



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidenta de fecha 25 de junio de 2012, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

IBRAHIM BORISOV ZHIVKOV	CALLE BILBAO, 38, P02	20/11/1988
GEORGI NAYDENOV IVANOV	CALLE SANTANDER, 34, P02 DR.	10/02/1955
SEVDA GEORGIEVA IVANOVA	CALLE SANTANDER, 34, P02 DR.	18/08/1957
ALBENA ASENOVA ANGELOVA	CALLE DUQUE DE CANTABRIA, 3 P04 DR.	14/08/1963
YORDANKA MARINOVA TSVETKOVA	CALLE DUQUE DE CANTABRIA, 1 P01 A	07/07/1959

En Trespaderne, a 26 de junio de 2012.

La Alcaldesa-Presidenta,
Ana Isabel López Torre